



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00156159- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones efectuadas por la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, en las cuales solicitan la baja del equipo asignados a dicha Área; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la baja solicitada se debe a que el equipamiento se encuentra en condiciones de rezago y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

Nro. Patrimonial	Descripción	Estado
8100175204	PC INTEL PENTIUN	REZAGO

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas Comuníquese al Causante, al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos y a la Secretaria General, Cumplido, Archívese.

